



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Acta del Comité Ejecutivo - Lisboa - 7 de Junio de 2016

El Presidente Aurelio Bilbao agradeció a los miembros por su presencia así como a los intérpretes para su apoyo durante esta reunión.

Dio las gracias también al Secretario de Estado de la pesca en Portugal por la puesta a disposición del CCSur de una sala de reunión, y a L. Vicente (ADAPI) que facilitó esta puesta a disposición.

Por razones logísticas, se acordó que se intentaría acabar con antelación esta reunión, si el tratamiento de los puntos del orden de día lo permitía.

Se validó el orden de día

Se validaron las actas de las dos reuniones inscritas en el orden de día, con dos pedidos de modificación:

- En cuanto al acta del Comité Ejecutivo de Paris: se precisará que las intervenciones de P. COMMERE se formularon a nombre de la industria de la transformación y no sólo a nombre de la AIPCE.
- En cuanto a la reunión de Madrid: se añadirá una mención al acta para que aparezcan las intervenciones de las ONGs ambientales, a favor de un reforzamiento de la calidad de los datos en relación con la Obligación de Desembarque.

Bonito del Norte: punto de información e intercambios sobre la evaluación del stock y los trabajos preparatorios a la adopción de una regla de explotación en el marco del ICCAT.

JM Robert recordó que el bonito era una de las principales prioridades del CC SUR este año, e informó sobre el calendario de trabajo. Se felicitó de la presencia de H. Arrizabalaga (AZTI) en este marco, para disponer del mejor conocimiento de los recientes trabajos científicos y la reflexión sobre la regla de explotación.

En cuanto al estado del stock, trabajos recientes tuvieron lugar en Madeira a principio de Mayo, cuyos resultados están disponibles desde hace poco tiempo.

Apoyándose en los índices de abundancia obtenidos del seguimiento de diversas flotillas, se deduce que está mejorando la biomasa de este stock sobre el periodo reciente, a pesar de que no se puede cifrar precisamente su magnitud. Se constata también una disminución de la mortalidad por pesca. Sin embargo, existen incertidumbres importantes sobre cuestiones que llevan en particular a los valores de biomasa en ausencia de pesca, que salen muy elevadas. Según los trabajos realizados este año, el stock se explota a un nivel muy por debajo del Fmsy (50%) y se estima la biomasa en un 140% de Bmsy. Para resumir, el stock tiene un 97% de probabilidad de



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

estar en la parte verde del diagrama de Kobe, para una producción máxima estimada a 37 000 KT.

A pesar de todo, los análisis realizados demuestran una muy fuerte sensibilidad a los datos los más recientes, lo que refuerza la incertidumbre. El Grupo de Trabajo del ICCAT no deseó validar las modelizaciones a medio plazo realizadas con diferentes valores de TAC fijos plurianuales. Sin embargo, se considera que el nivel de TAC actual, respetaría el objetivo de gestión (probabilidad de 60% de estar en la parte verde). Por otra parte, se recomienda evitar cualquier aumento de TAC, o que eventuales subidas sean moderadas y combinadas con un control regular y preciso.

En cuanto a los trabajos exploratorios iniciados para la identificación de los puntos de referencia candidatos para la definición de la regla de explotación, sugieren combinar un enfoque cauteloso con la menor evolución posible en las medidas de gestión. Por consiguiente, sería oportuno que la regla de explotación validada no ocasionara demasiada variabilidad en la definición de las oportunidades de pesca.

Hubo numerosos debates, ricos y variados. Algunas preguntas contribuyeron a alcanzar una buena comprensión de los trabajos realizados por los científicos. Así, se observó que las flotillas seleccionadas para contribuir a la estimación de la abundancia eran las únicas para las cuales los datos eran de una calidad suficientemente buena. Un aumento de la cobertura mejoraría la calidad del seguimiento. Los diferentes países comprometidos en esta pesquería podrían de manera útil poner a disposición nuevos datos para reforzar la precisión del diagnóstico científico. Se informó que la estimación de los valores relacionados con el MSY se debía al uso de modelo al equilibrio.

Desde un punto de vista de gestión, los intercambios destacaron claramente el hecho de que la adopción de una regla de explotación podría ir en sentido contrario a la voluntad de estabilidad recomendada por los científicos. Sin embargo, sería posible, y a lo mejor deseable, asociar a los puntos de referencia definidos, mecanismos de limitaciones del TAC (variación interanual limitada a 1000 tn, a 5000 tn o 15%)

Se agradeció sinceramente a H. Arrizabalaga por su presentación y su valioso apoyo.

Funcionamiento del CC SUR

** Elemento financieros :*

El secretario General indicó que el balance realizado por el Controlador de Gestión para el ejercicio recién acabado, constataría de un balance positivo de unos 9000 euros. Por supuesto, este resultado es satisfactorio pero tiene que relacionarse con numerosos conceptos de gasto no emprendidos el año pasado.

Para evitar tales situaciones en el futuro, y conforme a la línea del Comité Ejecutivo de Setiembre, el Secretario General presentó un rápido balance de los principales



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

conceptos de ingresos/gastos, situándolos en un marco más global de funcionamiento de los CC a escala europea. Parece complicado que aumenten las subvenciones nacionales y existen pocos conceptos en los que se podría ahorrar, salvo si se desea modificar algunos principios históricos de funcionamiento del CC SUR (interpretación trilingüe de los documentos y de la interpretación). Por otra parte, recordó varias veces que numerosos conceptos estaban sometidos a incertidumbres, incluso la subvención máxima de la DG MARE, que aumentó recientemente. En este contexto, indicó lo importante que eran las cuotas de los miembros para un CC, ya que no entraban en consideración en el método de cálculo de la subvención de la Comisión Europea.

El Secretario General presentó 3 opciones para el aumento de las cuotas, indicando que el debate estaba abierto y que según su punto de vista sobre el presupuesto, un aumento que permitiera una subida de 30% de los ingresos sería conveniente y sin duda suficiente. Se presentaron las 3 opciones siguientes:

- Opción 1: Cuota Junta General : 250 Euros, Comité Ejecutivo : 600 Euros, Grupo de Trabajo : 100 Euros
- Opción 2 : Cuota Junta General : 300 Euros, Comité Ejecutivo : 500 Euros, Grupo de Trabajo : 75 Euros
- Opción 3: Cuota Junta General : 100 Euros, Comité Ejecutivo : 500 Euros, Grupo de Trabajo : 150 Euros

Numerosos miembros intervinieron sobre este tema.

Las ONG ambientales lamentaron de manera viva el hecho de no haber tenido información previa para poder debatirlo en su seno antes de esta reunión. Seas At Risk en particular, denunció la organización de este debate. OCEANA pidió más tiempo de análisis.

Sin embargo, numerosos otros miembros intervinieron para indicar que desde su punto de vista, los niveles de cuota del CC SUR eran muy modestos y que un aumento razonable podría ser conveniente, para mantener o reforzar el funcionamiento del CC SUR, en sus especificidades. Los miembros expresaron varios puntos de vista y posiciones sobre las diferentes opciones. Varios miembros indicaron también que había que evitar un aumento que impidiera la participación de estructuras cuyos presupuestos fueran frágiles.

El Secretario General agradeció a los miembros que expresaron tales posiciones, por su confianza. Como complemento, indicó que el Secretariado realizaría proyecciones con las opciones elegidas, para fomentar una mejor información a los miembros de la Asamblea General. Para contestar a varias preguntas, el Secretariado explicó que la subvención de la DG MARE era una contribución al funcionamiento del CC SUR, que se basa en un importe máximo de intervención (en el futuro 300 000€/año), según un total de gastos elegibles, y con un porcentaje de intervención que se calcula a finales de Enero en el caso del CC SUR. Por ello, siempre existirá una incertidumbre financiera en cuanto



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

a la subvención de la DG MARE, cuyo importe se calcula después del cierre de las cuentas.

Dadas las manifestaciones expresadas principalmente por Seas At Risk, se invitó a los miembros pronunciarse a través de una votación a mano lanzada, para identificar la mejor opción que presentar a la Asamblea General:

- 17 miembros se pronunciaron a favor de la opción 1
- 4 miembros se pronunciaron a favor de la opción 2
- ningún miembro se pronunció a favor de la opción 3

Seas At Risk deseó votar en contra de cualquier aumento de las cuotas.

Se someterá la opción 1 a la Asamblea General, con una estimación de los costes y aumento realizado con esta opción.

** Preparación de la Asamblea General :*

El Secretario General recordó a los miembros la situación, expresando claramente su intención final de que se encontraran soluciones durante la futura Asamblea General, que permitieran proteger lo mejor posible, el CC SUR de cualquier recurso jurídico. Precisó también que la actual revisión de los estatutos no podría condicionar directamente la finalización del proceso de designación.

Se invitó a los miembros a comentar la nota redactada por el Secretariado, que tiene como objetivo clarificar el desarrollo de la próxima Asamblea General.

P. Melo denunció vivamente el contenido de esta nota, recordando varias veces la legalidad del voto del año pasado en cuanto a los dos últimos asientos del sector, y también precisó que era conveniente respetar la opinión mayoritariamente expresada por la Asamblea General, que es soberana en este tipo de decisiones.

El Secretario General recordó los elementos de contexto, y los datos para análisis que se tuvieron en cuenta en aquel momento, que permitieron a los miembros posicionarse, durante el pasado mes de Setiembre, sobre un método para salir del problema de interpretación que había en los estatutos sobre el nombramiento de un representante del Comité Ejecutivo.

En particular, y conforme a los elementos de procedimiento del derecho francés, el único que se aplica, en caso de problema de interpretación, los jueces encargados de un eventual juicio buscarían la “intención común de las partes” y el acta de la Asamblea General constitutiva de Diciembre del 2006, que preveía un asiento para la transformación, tendría un valor de prueba evidente.

Por otra parte, el Secretariado recordó que los documentos transmitidos en el ámbito de estos litigios se habían, en la medida de lo posible, o difundido por mail a los miembros, o subido en la página web.



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Varios miembros intervinieron para apoyar el procedimiento propuesto por el Secretariado y recordar que “siempre se había previsto un asiento para la industria de la transformación”. Además, parece que no existe ninguna otra solución que permita arreglar este litigio sin aumentar el riesgo jurídico para el CC SUR.

Para concluir este punto, el Presidente recordó que el Comité Ejecutivo ya se había pronunciado sobre estos temas, y que desde su punto de vista, no habría sido necesario volver a comentarlo, en la medida en que pertenece a la Asamblea General resolver estos problemas, basándose en los nuevos elementos comunicados. Por otra parte, subrayó la importancia y legalidad absoluta de las decisiones tomadas por la AG, y la obligatoriedad de respetarlas, sin perjuicio de que puedan modificarse en caso de que haya motivos para ello.

Los miembros que intervinieron sobre este punto confirmaron por otra parte de que la línea a seguir era corregir la situación, lo que implicaba que ninguna nueva candidatura pudiera aceptarse antes de que se resolvieran los litigios del año pasado.

En cuanto al otro litigio, que lleva en las estructuras mixtas, todos los miembros validaron el procedimiento propuesto, que se basa en la solución formulada por la DG MARE.

** Evolución de los estatutos :*

El Secretario General presentó el estado actual de los trabajos y la orientación que hubo en la mayoría de las modificaciones. La evolución de los estatutos tiene como objetivo esencial la protección jurídica de los acuerdos que se adopten en los órganos de decisión del CCSur, y la redacción de los actuales estatutos plantean numerosos problemas.. Se trata de reducirlos y hacer que sean más claros para mejorar la comprensión. También se buscó la armonización entre los diferentes idiomas

Se esperan pocos cambios a nivel de funcionamiento.

Se propuso y validó la organización de una consulta electrónica de los miembros de la Asamblea General, de unos 15 días, a partir del momento en que el Grupo de Trabajo haya acabado sus trabajos

** Organización de las reuniones :*

- Reunión Julio: el 19/07 por la tarde se organizará una reunión técnica, en la que se tratará, salvo cambios, sobre las posibilidades de pescas y sobre las medidas técnicas
- El 20/07 en Burdeos, Asambleas Generales
- Se organizarán los Grupos de Trabajo técnicos del CC SUR durante la primera semana de octubre en Canarias. El Secretariado espera que con el apoyo de sus





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

miembros locales nos podamos beneficiar de financiaciones extras o puestas a disposición de salas de reunión, traducción, etc

- Se reunirá un Comité Ejecutivo a mediados de Noviembre, en un lugar que sigue sin determinar, prestando atención a que no coincidan con reuniones de otros CC.

P. Melo lamentó vivamente la fecha y el lugar seleccionados par la organización de la Asamblea General, que coincide con el periodo alto de actividades en Azores

El Secretario General indicó que la AG del CC SUR solía organizarse a principios de Julio, pero que la fecha efectiva se elegía en base a la posibilidad que brindaban las estructuras para poner a nuestra disposición una sala de reunión. A pesar de que se debatió rápidamente la opción de cambiar la fecha/lugar, se validó esta propuesta.

Paralelamente a la definición de este calendario, se indicó claramente que estas propuestas tenían su origen en la voluntad del CCSur de trabajar con continuidad sobre las posibilidades de pesca 2017.

** Decisiones financieras no habituales:*

Los miembros validaron los compromisos financieros siguientes:

- Organización de un grupo de Trabajo ad-Hoc sobre la sardina ibérica a mediados de Julio en Oporto
- Reembolso de los gastos de M. Garmendia para el Grupo de Trabajo ICCAT sobre el bonito a mediados de Julio en Japón.
- Grupo de trabajo Obligación de desembarque, financiado por un remanente de liquidez obtenido del programa SIMBAD.

Por otra parte, no todas las partes compartieron claramente la finalidad del estudio sobre PescaTurismo, y en el contexto financiero difícil se acordó que esta temática se abordaría en el marco de GT Pesquerías tradicionales.

Validación de los dictámenes :

**Dictamen 102 sobre el corte de aletas de tiburones pelágicos a bordo de los buques*

El Secretario General informó que la Agencia Europea de Control no había podido responder de manera favorable a la solicitud de una entrevista informal sobre esta temática. Sin embargo, en el caso de que la DG Mare le mandara directamente la pregunta, la analizaría con la mayor atención. Por ello, se tuvo que añadir una opinión minoritaria de las ONG ambientales a la versión presentada en Santiago de Compostela, así como una armonización en la redacción que se hace en los diferentes idiomas. Se validó con unanimidad el dictamen presentado.



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

**Dictamen 103 sobre los pedidos científicos para completar el futuro plan de Gestión*

Se informó a los miembros que el secretariado no había recibido ninguna contribución sobre este tema desde la reunión de Santiago de Compostela.
No hubo ningún comentario sobre el proyecto presentado y se validó por unanimidad.

** Dictamen 104 sobre la obligación de desembarque*

El Secretario General presentó su propuesta de dictamen, elaborada sobre la base de intercambios de puntos de vista expresados durante las reuniones de Enero y de Abril. A pesar de que indicó que desde su punto de vista este dictamen era sin duda demasiado político, le pareció que se inscribía en el marco particular de los debates de este año, manifestada por la dudas respecto a la continuación del desarrollo de la Obligación de desembarque en 2017.

De manera resumida, los representantes de las 3 grandes familias de Sectores nacionales indicaron estar de acuerdo con el dictamen propuesto, y no tener objeción en cuanto a la formulación de un dictamen “político” en la medida en que las preguntas planteadas sobre esta temática lo eran.

Seas At Risk indicó que no estaba nada de acuerdo con la orientación de este documento y que convenía modificarlo ampliamente.

A propuesta del Secretario general, y esperando que intercambios técnicos permitirían acabar con las preocupaciones o favorecer la redacción de un dictamen validado de manera consensuada, se decidió conceder un plazo de 5 días antes de iniciar un procedimiento de consulta electrónica.